

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, Caldas, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno

DESPACHO COMISORIO No. 01

PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
MANIZALES

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: HERNAN RAMIREZ CARDONA

DEMANDADA: OLGA MARINA GIRALDO ARANGO Y OTROS

RADICADO: 170013105002-2017-00148-04

Ejecutoriado como ha quedado el auto por medio del cual se dejó en conocimiento de las partes el plano topográfico, realizado por el perito topógrafo designado por este juzgado, se dispone fijar como nueva fecha para la realización de la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **100-14416**, ubicado en la Vereda Alto de la Quebra del Zarzo- El Porvenir, jurisdicción de Manizales; revisada la agenda del Despacho se encuentra la fecha más próxima el día viernes **seis (6) del mes de agosto del año 2021, a la hora de las 9.00a.m.**

Por la secretaría del despacho, comuníquese la nueva fecha, tanto al secuestre designado, como al perito topógrafo que realizó la experticia.

**Notifíquese,**

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. 044 <u>Del 19 de MARZO DE 2021</u></p>  <p><b>MARIBEL BARRERA GAMBOA</b> Secretaria</p>
---